

Ciudad de México a 01 de Junio de 2024.

Asunto: Reclasificación de series accionarias.

Estimado Cliente,

A través del presente comunicado se le informa que durante el mes de junio del presente año se realizará la reclasificación de series accionarias de los Fondos de Inversión, con la finalidad de ubicar a nuestros clientes en la(s) serie(s) que le(s) corresponde(n) y así dar cumplimiento a lo que señala el Prospecto de Información del fondo de inversión en el apartado 2. De Operación del Fondo de Inversión, c) montos mínimos.

Por lo anterior, en las próximas semanas, podrá visualizar en su estado de cuenta los movimientos correspondientes a este ejercicio de reclasificación. Cabe destacar que esta acción no tendrá ningún impacto en su estrategia de inversión, ya que únicamente se le asignará la serie que le corresponda conforme al monto total invertido en los Fondos de Inversión de Operadora de Fondos Banorte.

Los movimientos de reclasificación se verán reflejados en el estado de cuenta, de la siguiente manera:

- **“Venta de fondos por Reclasificación” – Salida de títulos de la serie anterior**
- **“Compra de fondos por Reclasificación” – Entrada de títulos a la serie nueva**
- **“Abono Remanente” – Remanente de efectivo (En caso de aplicar)**

Lo anterior no representará una compra o venta dentro del fondo contratado, por lo que **no afectará el valor de la inversión, así como la generación de ningún tipo de comisión** durante la reclasificación de series antes mencionado.

En caso de tener alguna duda, puede comunicarse a través de los medios que se localizan en los Datos de Contacto de su estado de cuenta.

Atentamente

**Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V.
Grupo Financiero Banorte**